Pedida renuncia a Mauricio Obregón

Se cayó el Super-Gobernador. Confirmado su fracaso. Parlamentarios chocoanos se insultan en antesala presidencial Intrigas por reemplazo de Obregón. Este en avioneta hará ruta de Magallanes

En este periódico, cuyo lema es servir los intereses del Chocó, hi cimos críticas a la gestión del se ñor Mauricio Obregón, como di rector de la Corporación Nacio nal para el Desarrollo del Chocó. Por lo que nos constataba perso nalmente y por los informes re cibidos de pueblos como Bahía So lano, nos mostramos en desacuer do con el señor Obregón, un oli garca millonario, con ideas extra vagantes, como la del "canal que descubrió desde su avioneta", el cual, entrando por una de las bo cas del Atrato, hace como una S para salir al golfo San Miguel en Panamá. Nadie en tantos estudios sobre rutas marítimas había visto ese trayecto. Censuramos la exce siva burocracia, los altos sueldos de empleados que con su director a la cabeza se consideran supe riores al gobernador, y a la Cor poración, por encima de la enti dad Departamental; avionetas ex presas, viajes al exterior, malas construcciones, etc., etc.

El señor Obregón un día trató de mostrarnos su "obra", y nos dió un mapa. Analizamos lo que decía estaba haciendo, para rea firmarnos en nuestra idea de que la Corporación no estaba cumpliendo bien los fines para que se creó.

Inmediatamente, dos periódi cos "Libertad" y "Foro Chocoa no", salieron a la defensa "de la gran obra del señor Mauricio O bregón", y esas informaciones se afirma, fueron pagadas con fon dos de la Corporación. Todo, por el prurito de contradecirnos y sa car tajada, sin detenerse a in gar si lo que decíamos estaba en razón, y si así era, como estaba probado, ayudar a remediar una situación perjudicial para el Chó có.

Hoy, por fin, se convencieron los señores parlamentarios del fra caso del señor Obregón, y pusie ron en conocimiento del señor presidente Pastrana este hecho. El presidente asombrado, por cuanto le habían dado innformes muy buenos, sobre la "gran o bra" que desarrollaba la Corpo-

(Pasa a la página 2ª)

Fundador -- Propietario Director:

RICARDO RODRIGUEZ ASTIE

Jefe de Redacción:

Angela de Rodriguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

NO HAY PEOR ENEMIGO QUE EL AMIGO.....EL AMIGO SOLAPADO, FALSO - INFAME

Juan Montalvo

Herrera Hnos. Editores e Impresores Ltda.

Distribuido vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal Red. Nº 408 de la Admón. Postal Nal. — Quibdó, agosto 28 de 1971 Valor $ 0 60 — Número 88

Señorita Litoral 1.971

Mariela Mosquera F.
Señorita Chocó

(Ver página 4ª)

Dónde están los Edificios para los Bancos?

El Banco de la República, el Popular, el del Comercio y la Ca ja Agraria, hicieron saber por bo ca de altos funcionarios suyos que construirán en Quibdó, edi ficios para sus dependencias. Esto fue a raíz del pavoroso incen dio que destruyó gran parte, y la más importante de la capital chocoana.

Llegaron hasta buscar el lote, de medidas y ubicación necesa rias. También se dijo que dos de los bancos se unirían para cons truír un edificio para sus depen dencias y locales para oficinas y apartamentos. El Banco de la Re pública, con su fábrica de hacer billetes, y que tiene con qué, co mo tienen los otros bancos, anun ciaron esas construcciones. Van corridos más de dos años, y los edificios dónde están?.

No nos explicamos como esos Bancos, construyen edificaciones en otras capitales, en otras ciuda des, y para Quibdó, no contribuyen al embellecimiento y progre so construyendo edificios apro piados, sino que prefieren adelan tar sumas para que los propieta rios reparen las casas que ocupan los bancos. Es una política absur da para el progreso de Quibdó, y que demuestra el poco interés que les merece este pedazo de tie rra colombiana.

Hacemos un llamamiento a los señores Gerentes del Banco de la República, del Banco Popular, del Banco del Comercio y Direc tor de la Caja Agraria para que cumplan su promesa y en el me nor término consigan el lote, con traten los planos y comiencen las construcciones que prometieron en los días en que la ciudad estaba dolorida por su tragedia. Este recuerdo, y la exigencia del cumplimiento de su promesa lo hacemos en nombre de la ciudad y esta petición la pondremos en manos de los señores gerentes que hemos mencionado.

La Caja Nacional en el Chocó está al día

Por primera vez, y con su direc tor, don Gentil Córdoba, quien la dirige desde hace varios años, la Caja Nacional de Previsión So cial, Seccional del Chocó, está al día en el pago de las prestacio nes sociales.

Las anteriores declaraciones nos las formuló el señor Córdoba, quien manifestó que a quienes no se les ha pagado, ha sido, o por que no se han acercado a las ofi cinas para completar su documen tación, o para notificárseles y ya se les ha llamado por medio de la prensa, o porque sus documen taciones están en tramitación, tal como las publicaciones que orde na la ley etc. etc.

Por otra parte, la Caja está prestando a sus afiliados, sus ser vicios, procurando que estos le sean en la mejor forma posible, hasta donde lo permiten los re cursos con que se cuenta en nuestro medio.

Felicitamos a don Gentil Cór doba por su labor, y confiamos en que cada día los servicios de la Caja a sus afiliados sean me jores, y aún mas eficientes, y que el pago de las prestaciones so ciales no vuelvan a tener demo ras.

Lo que natura no da....

"Hay virtudes como la elegancia personal y periodística, que no se aprenden —lástima!— ni untándose de tinta de imprenta toda la vida..

"Porque aun en esta profesión nuestra, la más generosa de todas, suele darse aquello de que "lo que natura no da, Salamanca no lo presta".

Carlos Lemos Simmonds
(Tomado de "El Espacio)

CARTAS SIN RESPUESTA

Calibán y H. Giraldo fueron los destinatarios

A veces, comentaristas de los diarios de gran circulacion tocan el tema del Chocó, Pero no lo hacen con exactitud. Creemos que por falta de una informacion verdadera. Otras veces mandan reporteros, que vienen a buscar lo más malo, para dar la informacion sensacionalista, o a es cribir tonterías que les cuentan por allí, gentes interesadas en desfigurar las cosas. Eso, por e jemplo, de la "negra de las uñas de oro" que se encontró uno en Yuto, o el larguísimo y no muy exacto relato de otros en "Flash" titulado "En el Chocó está Bia fra". Es lo mismo que pasa con periodistas, reporteros o fotógra fos que vienen del exterior y luego van a publicar necedades, para dar una mala imagen de Colombia.

Algunos chocoanos escriben tratando de rectificar o aclarar esos escritos, pero no contestan, o no se refieren a los temas por ellos tratados. Tenemos dos ejemplos: una carta del Dr. Ricardo Rodríguez Astié, para don Enrique Santos (Calibán), y otra de don Alejandro Mosquera Moreno, para Hernando Giraldo, de "El Espectador".

Las cartas las publicamos para conocimiento de nuestros lectores chocoanos.

Bogotá, febero 17 de 1971
Sr. Dn.
ENRIQUE SANTOS M. (Calibán).

(Pasa a la pág. 6ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Pedida renuncia a...

(Viene de la pág. 1ª)

ración. Así, engañaron también al presidente Lleras. Ante la realidad de los hechos, ya denunciada con entereza y varonía por nosotros, el señor presidente de la República, pedirá la renuncia al Sr. Mauricio Obregón, recién llegado de Italia, con la magnífica noticia de que en Italia tenían un gran mercado nuestras maderas chocoanas". Descubrió otra vez la pólvora. Mercado para las maderas, lo hay no sólo en Europa sino en América y en Asia.

Los parlamentarios chocoanos pidieron una entrevista el señor presidente para tratar asuntos del departamento. En la ante-sala y antes de que los recibiera el dr. Pastrana, se suscitó un encuentro verbal entre el senador Loza no Garcés y el representante Daniel Palacios, en donde salieron a relucir, sus respectivas progenitoras. No hemos podido obtener de los testigos un relato más completo pues parece que se comprometieron a mantener el incidente en secreto.

Ante la caída del señor Obregón, los parlamentarios buscan afanosamente quién debe reemplazarlo, pero no se ponen de acuerdo. Se dicen de frente que unos dos o tres candidatos son buenos, por detrás cada quien le tira y despresigia a quien no le conviene, o no es de su cerrada capilla. Nos informan que algún parlamentario hasta llegó a decir, que para ese puesto no había ningún chocoano preparado, capaz. La pugna por el puesto, como cuando se va a escoger gobernador, es tremenda, a dentelladas. En eso están ahora los señores representantes del pueblo chocoano, buscando "la ficha", no a quien, sea del partido que sea, o del grupo o subgrupo que sea, conozca los problemas del Chocó, tenga condiciones de organizador y de mando, e iniciativas y, sea un hombre ejecutivo, no un charlatán o pajudo, que por ahí se encuentran y que ya han fracasado en otras posiciones que les han sido confiadas. Primero los intereses personales y fulanistas, que los grandes y sagrados intereses del Chocó.

Para disimular la caída, para aminorar el golpe, se ha tendido el respectivo colchón: don Mauricio Obregón, va a dar en avioneta un paseo, siguiendo la misma ruta de Magallanes!. Loado sea el Señor!.

Para esas cosas, está pintado don Mauricio. Después que termine con ese programa, que se ponga a seguir la ruta de Marco Polo, y la de los cuatro viajes de Cristóbal Colón, pero ojalá en "piragua". Y, que le vaya muy bien. Se lo deseamos de corazón. Así, el Chocó, podrá tener la esperanza de que a quien designen para Director de la Corporación de Desarrollo, va a pensar de manera realista, muy distante de esas utopías del cándido de don Mauricio Obregón.

Nuevos Millonarios

Con el Gran Sorteo

Extra de la Independencia

efectuado el Sábado 31 de Julio

UN GRAN MAYOR DE

12 MILLONES para el BILLETE Nº J81U, vendido en Bogotá

1er. SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 7806 vendido en Bogotá
2º SECO DE 1 MILLON para el BILLTE Nº 0777 vendido en Bogotá
3er. SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 940F vendido en Cali
4º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 953F vendido en Paipa
5º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 3C5M vendido en Bogotá
6º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº DF47 vendido en Medellín
7º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 1F36 vendido en Bogotá
8º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 8H6S vendido en Bogotá
9º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 464C vendido en Bogotá
10º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 897Q vendido en Medellín
11º SECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº A543 vendido en Bogotá
12º ESECO DE 1 MILLON para el BILLETE Nº 810K vendido en Barrancabermeja

Los billetes principiados por J81 ganan cada uno ..... $ 4.000.00
Los billetes principiados por J8 ganan cada uno ..... $ 1.300.00
Los billetes terminados en 81U ganan cada uno ..... $ 4.000.00
Los billetes terminados en 1U ganan cada uno ..... $ -.300.00
Los billetes terminados en U ganan cada uno ..... $ 1.100.00

Por no haber sido vendido el billete se repitió el Sorteo del Premio Mayor de Doce Millones de Pesos ($ 12'000.000.00), y salió favorecido el número

5 9 0 0

billete que fue despachado al Agente Alberto Basmagi, a San Andrés Islas, y fue cobrado por los señores: Alberto Salgado, Rocky Quemán, Lilly Hooker y Alba Luz Benítez.

Extra de la Independencia

¡UN SORTEO GIGANTESCO PARA UD., QUE PIENSA EN GRANDE!

Organizado y Patrocinado por las Loterías de la Beneficencia del Cauca, Chocó, la Guajira y Territorios Nacionales. Administrado y Respaldado por la Compañía Distribuidora de Loterías, Ltda. (CODICOL).

El Gerente, LUIS OSORIO CASTILLO.

TEMAS LIBRES

Escribe: SERVANDO FERRER GARCIA

Según un conocido dicho de la sabiduría popular, cuyo texto exacto no recordamos por el momento, cuando una persona se anticipa a dar, a otra, explicaciones sobre determinados procederes, es porque se siente culpable de algo inadebido.

Sin embargo, no siempre sucede así. En nuestro caso, por ejemplo, sin que exista la circunstancia anotada, consideramos más que conveniente, necesario, dar unas explicaciones que nadie nos ha pedido, ni siquiera insinuado.

Se trata de exteriorizar los motivos por los cuales, habiéndonos constituído, en los últimos tiempos, abanderados de la fraternidad y del entendimiento entre los miembros de la desunida familia chocoana, contribuímos a la circulación, y extensa difusión, de los periódicos de nuestra tierra chica, siendo que en ellos, casi siempre, se propician campañas de descrédito, del más agrio y urticante sabor personalista.

Pues, bien. Servimos de intermediarios, aquí en Buenaventura, para la distribución gratuíta, especialmente entre chocoanos, de algo así como cuarenta (40) ejemplares de cada entrega, del periódico "AFIRMACION", del cual es fundador, Director y propietario único, Ricardo Rodríguez Astié, uno de los más auténticos valores, intelectuales y morales, del liberalismo y del Chocó. Y, además, prestamos nuestro concurso, como chocoanos y periodistas, colaborando permanentemente en dicha hoja.

También, de otra parte, nunca hemos dejado de comprar, o de adquirir por otros medios, cuando no son vendidos aquí, los periódicos: "LIBERTAD", de Leopoldo Machado Rentería, "FRENTE CHOCOANO", de Demetrio Valdés Ortiz y Primo Guerrero, "FORO CHOCOANO", de Iván Cañadas Garrido, y otros pocos de tipo regional. Es más, Una vez que los leemos, ponemos todo empeño en que sean conocidos, por el mayor numero de personas. No importa que en tales publicaciones, las más de las veces, se denigre a personas amigas, que sabemos honorables y correctas, en todo sentido, y, por lo mismo, dignas del mayor aprecio ciudadano.

Que por qué procedemos así? Sencillamente, al margen de todas esas cuestiones domésticas, que debieran ventilarse a su tiempo, lavando la ropa sucia en casa, hay algo grande y de importancia vital para el Chocó: la decisión de sus hijos de poner de presente, en todo momento, las urgencias de la tierra y reclamar, en forma erguida y viril, por las muchas injusticias de que se le hace víctima.

Y, porque estamos convencidos de que con sólo artículos de periódicos, no se pueden opacar los méritos, ciertos, de quienes han tratado sinceramente, y con las mejores intenciones, de resolver la compleja problemática chocoana.

La presencia de esos órganos de publicidad del Chocó, es señal evidente de que aún restan allá reservas de vitalidad e inconformismo. El tratamiento discriminatorio que nos han dado, con respecto a otras secciones del país, y el criminal abandono en que nos ha mantenido, en todo tiempo, el Gobierno Central, no han sido suficientes para acabar del todo con la semilla que sembraron, pródigamente, nuestros ilustres antepasados.

Lástima sí, que esos periódicos, llamados a abrir brechas profundas en la opinión pública, no puedan editarse, como en otras épocas, que añoramos, en talleres propios, ubicados dentro del mismo territorio del Chocó.

Así sus campañas, en favor del terruño, serían más efectivas.

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION
SECCIONAL DEL CHOCO
INFORMA:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

Que el día 9 de junio de 1971, falleció el señor ATANACIO PALACIOS SERNA en esta ciudad,al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones Económicas la señora JULIA CASAS VDA. DE PALACIOS en su calidad de esposa y en representación de sus hijos menores, ANTONIO, RUFFO, ROSARIO, JULIO CESAR, DEYSON, JULIA MARGARITA, PABLO, y CARMEN NAYIBE PALACIOS CASAS.-

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.-

Gentil Córdoba Abadía
Director Seccional

Elvira Torres de Durán
Secretaria

Primer Aviso

AFIRMACION

Bogotá: Carrera 7a. No. 13-58 — Oficina 703
Teléfonos 813902 — 446095 — Apartado Aéreo 10767
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus au- es son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás auncuando no esté de acuerdo con ellas.

Relevo necesario

El relevo de don Mauricio Obregón, como Presidente de Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, está ple- mente justificada.

No estamos contra la Corporación pues nos tocó firmar proyecto de ley que la creaba, en dos ocasiones, sin que el rlamento, lo aprobara, por cuanto el senador ponente, dila- ba la presentación del informe. Fue pues creada la Corpora- ón por el Decreto Ley 760 de 1968, y el Decreto Nacional 54 de 1970, aprobó los Estatutos. Tampoco nos mueve nin- na animadversión contra don Mauricio Obregón, persona a uien respetamos, pero que por sus múltiples actividades, no entregó de lleno al ejercicio de sus funciones en la Corpora- ón. Hemos disentido de algunos de sus proyectos, y como otras oportunidades lo dijimos, su obra no tiene, en nues- o concepto, un balance favorable.

Se han gastado muchos millones en los proyectos de fac- bilidad del lago e hidroeléctrica del río San Juan, obra gran- osa, que beneficiará al país, pero que no resolverá el proble- a eléctrico del Chocó. Sus principales ciudades, aún cons- uyendo esa obra, seguirán a oscuras, como lo están hoy.

La reconstrucción de Quibdó, no se ha hecho por el Co- ité de reconstrucción, primero, y luego, por la Corporación, la forma que era de esperar, pero aún hay casas sin terminar, entregar, y éstas, no son, por su acabado y construcción, del po que merecía ese pueblo.

Ciudad Mutis, no ha sido reconstruída, y desde allá lle- a el grito de angustia de sus moradores, por el fracaso, por lentitud de las obras, e inconformidad con las planeadas.

El edificio para oficinas nacionales, departamentales y unicipales, ni siquiera los planos han sido contratados, ni omprado el lote. La ley apropió 30 millones, y de ellos algu- os millones ya han sido gastados en otros menesteres. El Sr. bregón, se atuvo a la promesa de que se incluiría parte de esa artida en el presupuesto, cosa que no ocurrió, y no sabemos en el proyecto para 1972, presentado por el gobierno apa- ezca esa partida.

Nuestras carreteras, tienen partidas irrisorias, sólo la de nimas-Solano cuenta con 50 millones, pero los trabajos son ntos, y si esa suma la comparamos con los 145 millones que estinan para la "carretera panamericana" de Popayán a Pas- , es bastante pequeña lo que se da para el Chocó, y muchí- mo menor a lo apropiado para distintos sectores de la trans- ersal del Caribe.

En nada quedó el que las Corporaciones de Turismo y de esarrollo del Chocó, se encargarían de financiar el Hotel Ci- rá, y ponerlo en funcionamiento.

En fin, son muestras de cosas negativas. En el aspecto po- tivo tenemos: inversión de millones en estudios de factibili- ad del lago nombrado antes, inversión de siete millones, por arte del gobierno y de 300 mil dólares por parte del Progra- a de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la elabora- ón de un mapa del Chocó. Muchos puestos, altos sueldos, tra- miento despectivo hacia el chocoano por parte del sr. Obre- 5n - en una posesión de Gobernador del Chocó, estuvo de ka- i, y camisa sport, mientras altas autoridades e invitados, es- ban convenientemente trajeados-; y, por parte de él y de sus ubalternos, enojo cuando criticamos sus aptitudes o proyectos mo si nosotros, no nos diera el derecho de la sangre, y el erecho del suelo, el reclamar, opinar y proponer sobre las ras, los problemas y las soluciones, en lo que atañe a la tie a que nos viera nacer.

La tarea de la Corporación es inmensa. Se necesita de quien su cabeza, tenga iniciativas, llegue hasta los altos funciona- os, proponga, pida, insista y obtenga los recursos necesarios ra el desarrollo de los planes, y que se ejecuten con rapidez, rque la situación del Chocó, no admite evasivas ni demoras.

Confiamos en que el sr. Presidente de la República, acier- en la escogencia del nuevo Presidente de la Corporación, to- por el bien de Colombia y el Chocó.

EN ORBITA

POR TITOV

En Bogotá, se está llevando a cabo un consejo verbal de guerra, por un delito de peculado, cometido por miembros del Ejército. La cuantía sube a millones. Durará el consejo año y medio. El expediente tiene 66.000 folios.

—o—

Se dice que se hará justicia, y se sancionará a los responsables, sean de una estrella, de varias, o de estas y barras combinadas... amanecerá y veremos.....

—o—

En Quibdó, uno, dos o tres oficiales de la policía, han salido, "no muy limpios". Las investigaciones se adelantan pero nada se sabe. Los culpables merecen castigo..... podremos saber cuál les ha sido aplicado?.

—o—

Hernando Giraldo "llama abogados hienas", a aquellos que cobran 50 por ciento o más por prestaciones sociales..... En Bogotá, hay un abogado chocoano de estos. No sólo cobra altísimos honorarios sino que demora meses, casi un año lo que le pagan. Y, el pobre diablo..... pasando trabajos, y el abogado hiena ese disfrutando del dinero ajeno....

—o—

En forma escrita y verbal, nos han dado los datos sobre este abogado-hiena, con nombres, fechas y pelos y señales.

—o—

También dizque pide ese abogado-hiena, "propinas" por conseguir contratos.....vaya....vaya. De ese tal podemos decir: "Hay uno que no figura en autos pero sí tiene "auto".

—o—

La desunión...la envidia el egoísmo y, la inversión de valores, son males que aquejan al Chocó y mucho le perjudican. Pensar que hay gentes que no han estudiado, que nada han sido en la vida, y, creen sus amigotes, que son, que pueden ser más importantes que quienes han estudiado, ocupado altos cargos, con el reconocimiento de compatriotas, pero con el desconocimiento de coterráneos.

—o—

Si no son unos "sinverguenzas", que nada se les da en creer que "son algo", tienen que ser unos desequilibrados.... y, la gente de bien tiene que reírse de esos bárbaros, engreídos, pues los conocen,, saben que han hecho y que son. Los tales han perdido el sentido de las proporciones.

—o—

Demencia senil e impotencia. Sabrán quiénes de esto hablan qué es eso?. Y si lo saben, podrían decir qué edad tienen sus "jefes", sus "padres"....? En casa de ahorcado, no se debe nombrar la soga, dice el sabio adagio popular.

"No tengo ninguna esperanza en el porvenir de nuestro pueblo si es que ha de depender de la frívola juventud de nuestros días. Porque no cabe duda de que es desconsiderada y atolondrada como nunca. Cuando yo era joven se nos enseñaban nuevas maneras y respeto por los mayores. Pero la juventud actual pretende saberlo todo mejor que nadie". Lo anterior, según Norberto Voss, dizque lo dijo Hesiodo en el año 700 antes de Cristo.

—o—

En el Chocó, cada gobierno, y es la única parte por donde esto se ve, se crea su propia oposición. A quienes nombra o deja en los puestos, son los gobiernistas de turno; a quienes vota, o nombra son la oposición. El criterio de algunos es este: si le nombran la parentela, incienso, loas.... si le quitan uno o una, entonces lo que se ha entronizado es "el régimen del terror". Esas opiniones interesadas, no valen, son adhesiones de estómago. Tóquenles parientes, vótenlos y cambiarán de opinión... podrá confiarse de esos tales?. No. Son evidentemente unos oportunistas.

—o—

Dijo Rubén Darío, el poeta, que "el anónimo era el arma del cobarde bellaco". Y es tan anónimo, el escrito sin nombre, como el inventar nombre y apellido de quien no existe para decir lo que no es capaz como hombre.

—o—

No tires la primera piedra.... recuerda que quien la recibe puede devolverla y herir séres queridos, que nada tienen que ver con procedimientos de otros, así sean sus hijos. Hay que ser justos y respetuosos, si quieres que te traten y traten a los tuyos de igual manera.

—o—

Decía alguna vez, un ilustre periodista, que antes de responder una injuria, una calumnia, una ofensa, se debía medir la calidad, la importancia, la autoridad moral de quien las profiere. No vale la pena, agregaba, ni responder al anónimo, ni descender hasta colocarse al mismo nivel del calumniador o del injuriador cuando tal o tales individuos son indignos.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ MUNICIPAL DE QUIBDO
EMPLAZA:

A todos los que se sientan con derecho a intervenir en el juicio de Sucesión Intestada del señor DOMINGO SALGE ARRIAGA, abierto y radicado en este Juzgado por auto de fecha doce (12) de Junio del corriente año, en el cual se ordenó además la práctica de los inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Para los efectos del numeral 2º del Art. 937 del C. J., se fija en la Secretaría de este Juzgado el presente EDICTO por el término de un (1) mes y se publica por la prensa y carteles, para lo cual se entregará copia de este Edicto a los interesados, hoy catorce (14) de junio de mil novecientos setenta y uno.

El Juez.
ALBERTO HURTADO MOSQUERA
El Secretario,
LORENZO CORDOBA CUESTA

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION
SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Atrículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

INFORMA:

Que el día 9 de abril de 1970, falleció el señor NICOLAS HINESTROZA MURILLO en la ciudad de Medellín, al servicio de la Nación, y se han presentado a reclamar sus prestaciones económicas los señores: IGNACIO DE JESUS, NICOLAS, MIXIMINO, SUSANA, FLOR y LIBIA HINESTROZA ROSALES en su calidad de hijos legítimos y MARIA SUREYA HINETROZA VALOIS en su calidad de hija natural del extinto.

Quienes crean tener igual o mayor derecho, deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA
Director Seccional
ELVIRA TORRES DE DURAN
Primer Aviso

El Festival del Pacífico

A los chocoanos se nos olvida todo, fácilmente, y sobre todo si se trata de "jolgorio" de "pachanga". Se designó este año a la señorita Mariela Mosquera Flórez, Belleza de Ebano, fiel exponente de la raza. La señorita Mosquera, fue elegida "Señorita Litoral 1971", pues desde su llegada el pueblo que se vio reflejado en ella, prácticamente la eligió. La señorita Mosquera Flórez, tiene muy merecida su elección, además había que desagraviar al Chocó, por la que habían hecho en 1970.

A manera de información transcribimos lo que dijeron los periódicos caleños. "El País" y "Occidente".

"Como nueva soberana de la costa occidental fue coronada la simpática candidata Mariela Mosquera, del Chocó, que en reñida competencia salió avante ante María Eugenia Jiménez, de Buenaventura y Miryam del . Castillo, del Tumaco.

"La escogencia de Mariela Mosquera, ha sido del agrado de muchas gentes de aquí, pues en ella se aprecia la verdadera mujer del litoral que en su mayoría es de raza negra.

"Las otras participantes también tienen sus atributos, pero el jurado calificador integrado por Pablus Gallinazo, Wald Allan, del consulado norteamericano y Antonio Berberena, gerente de INCORA, decidió por Mariela en medio de la aclamación del público.

"La delegación de Tumaco no gustó de la escogencia, ya que querían que su candidata Miryam del Castillo, fuera la ganadora. Por la decisión se presentaron incidentes dentro del coliseo, dando lugar a la intervención de la fuerza pública" (Relato de "OCCIDENTE")

"EL PAIS", dice: "Mariela Mosquera, en representación del departamento del Chocó, conquistó el título de "Señorita Litoral 1971" dentro del marco del VIII Festival Folclórico.

"La escogencia de la nueva beldad suscitó una serie de incidentes en el Coliseo, que fue necesario recurrir a la fuerza pública. A la delegación de Tumaco no le gustó la elección de Mariela.

"Todos los días se observó entusiasmo y alegría, lo que dio confianza para seguir adelante con el evento. En el espectáculo regional de la costa vamos para atrás. Los incidentes producidos en el Coliseo marca una pauta de que hay delegaciones que no vienen a buscar la hermandad o amistad, sino a romper las buenas relaciones.

"Las actitudes de los tumaqueños visitantes no se justifica, ya que el reinado del Litoral se programa como espectáculo y para atraer la atención y la que resulte electa no es problema, ya que no es de belleza, sino de acercamiento entre las candidatas".

A estos festivales deben los dirigentes cívicos de Buenaventura, darles una mayor seriedad. Por ejemplo, que digan de una vez, si es reinado de belleza, de simpatía o de confraternidad. Que no haya turnos, sino que debe coronarse la que reuna las cualidades exigidas con más perfección que las otras. De lo contrario, cada año, surgen nuevos pleitos, nuevos disgustos, nuevas injusticias, que a la postre degeneran, acaban con el festival. Según lo que pasó, en 1972, será coronada la señorita Tumaco, para contentarlos porque este año de 1971 era para contentar al Chocó, que le quitaron la corona el año pasado.

Lo anterior es la verdad, pero no quiere decir que Mariela Mosquera Flórez, no merezca ser la reina. Ella es bonita, de un cuerpo extraordinario, joven y culta, todo lo cual hace que la corona luzca muy bien en su cabeza. Van para Mariela nuestras sinceras felicitaciones por su triunfo.

Las autoridades de Solano opinan sobre obras

Ciudad Mutis- AFIRMACION- El señor Alcalde de Ciudad Mutis, capitán Fidel Augusto Rincón, el Personero, Tesorero y Presidente del Concejo Municipal de Bahía Solano, señores Alfonso Trujillo, Genaro Aguilar y Angel A Guerrero, así como el señor presidente de Acción Comunal, señor Agustín Moreno, se dirigieron al señor presidente de la República, para enviarle "un plan de trabajo" que hicieron llegar a la Corporación Nacional de Desarrollo del Chocó, y para pedirle su intervención ante el ICEL, a fin de que los estudios de la hidroeléctrica de la quebrada "Zabaleta", se lleven a feliz término, dentro del menor tiempo posible.

La Corporación, que dirige don Mauricio Obregón, había dispuesto, con el auxilio dado a la población, emprender estas obras: Un Centro Cívico, 200.00 pesos; plaza de mercado, 150.000 pesos; una cooperativa maderera, 100.000 pesos; para la construcción de la casa de las hermanas (Laura) 50.000 pesos; puente sobre el río Jella, 20.000 pesos e imprevistos 80.000 pesos. Total 600.000 pesos.

Opinan las autoridades locales que deben recortarse las partidas del Centro Cívico y plaza de mercado, para destinar 100.000 pesos al municipio, el cual no podrá cobrar el impuesto catastral ya que sus corregimientos sufrieron, como la capital con los movimientos telúricos, y quedaron también en la ruina, y según el plan Obregón, todo es para Ciudad Mutis, y nada para los corregimientos. Manifestaron que "ya que nosotros estamos viviendo las horas de amargura en ésta somos quienes nos damos plena cuenta de las verdaderas necesidades".

A continuación explican el plan que debe llevarse, en su concepto, a cabo, y que es: Para reparación de escuelas y Normal del Valle, 30 mil pesos; para la de Huina, Mecana, Huaca, Nabugá y Cupica, cinco mil pesos a cada una; para pagar al Municipio y eximir para el año de 1971 de pago de catastro a los damnificados, cien mil pesos; para matadero y carnicería 50 mil; para posible reparación de la planta de energía, 30 mil; para construcción del edificio municipal, 100; para construcción de la escuela de las hermanas (Laura) 50 mil, y para imprevistos en las obras anteriores 65 mil pesos.

Es de esperarse que con el cambio que se va a operar en la Corporación las ideas expuestas por las autoridades de Solano, sean estudiadas con detenimiento y que se hagan las modificaciones que sean necesarias al plan de la Corporación. Corresponsal-.

AFIRMACION En su próxima edición:
"Festival Artístico y Naufragio del "Vencedor"
Por Rubén Ospina M.
Comité por Pro-Universidad refuta a "Presente"
Debate Minero. Iniciativas Parlamentarias Etc. Etc.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Civil Municipal de Quibdó, por medio del presente

EMPLAZA

A todos los que se crean con derecho a intervenir en el Juicio de Sucesión intestada de PETRONA VIVAS VDA., DE VELASCO, abierto y radicado en este Juzgado por auto de 19 de Julio del corriente año, en el cual se ordenó además la práctica de los inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Para los efectos del Art. 589 del C. de P. C. se fija en la Secretaría de este Juzgado el presente Edicto por el término de un (1) mes y se publicará por la prensa, para lo cual se entregará copia a los interesados, hoy veintiuno (21) de Julio de mil novecientos setenta y uno.

El Juez,
Alberto Hurtado Mosquera
El Secretario,
Lorenzo Córdoba Cuesta.

Juzgado Civil Municipal. Secretaría.

Hoy veintiuno (21) de Julio de mil novecientos setenta y uno, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría, por el término de un (1) mes, como está ordenado.

Lorenzo Córdoba Cuesta.
Secretario Juzgado Civil Municipal.

Ricardo Rodríguez Astié

Abogado Titulado

Carrera 7a. No. 13-58. Oficina 703 - Teléfono 81-39-02

Cables: RODASTIE **Apartado Aéreo 10-767**

BOGOTA D. E.

MAYOR, $126.000.00 Lotería de la GUAJIRA paga el Doble por la última cifra, en todo el país!

PAGA TAMBIEN POR PUNTA Y PUNTA

El Billete cuesta $ 60.00 y gana $ 120.00 sin ningún descuento, con las aproximaciones de la última cifra.

LOTERIA del CAUCA

LA FAVORITA
DE LOS
VIERNES

PREMIO MAYOR $ 126.000.00

4 Secos de Lujo y 1.104 Premios, en total.

EL BILLETE $ 60.00 — LA FRACCION $ 5.00

En el Salón Rojo del Hotel Tequendama, aparecen en un coctel, en el que como show principal fue la presentación del cantante "José José", el doctor Ricardo Rodríguez Astié, su hija Angela María Giovanna, Srta. Violeta Osorio Hernández y Daniel De Narváez.

El Festival en decadencia

Cuando habíamos escrito lo que aparece en otro lugar de esta edición, recibimos un ejemplar de "El Puerto", semanario de Buenaventura, edición Nº 1.678, de la cual reproducimos lo que sigue:

"Tenemos que abonarle al pueblo de Buenventura la ciudad alegre y bulliciosa, que celebró su Festival que proyectó una Junta de los Desorganizadores.

¿Cuál Festival?.....

El de las fritangas.....

El de las jugarretas .....

El de los sombreros .. ..

El de las ranchas (no casetas) y finalmente el Festival de la Música Molida.

Al pueblo de Buenaventura, alegre y confiado se le engaña muy fácilmente.

Don Pablos Gallinazus, que se las tira de intelectual "metió dos veces la pata" y bien podríamos decir que él fue el autor del máximo desorden.

El escándalo, la algarabía y la casi asonada que abanderaron el alcalde de Tumaco señor Márquez y el Jefe de Relaciones Industriales del Terminal, doctor Flavio Ortiz Sarasty, autores de la destrucción de 150 sillas del Coliseo. Estas sillas fueron donadas por el Terminal, se vieron destruídas gracias a la actuación soberbia de uno de sus más altos jefes, doctor Ortiz Sarasty.

No culpamos al pueblo de Tumaco, al ver que su alcalde y su Gamonal lo indujeron al desorden, prendiendo el mechón, éste los siguió.

La simpática niña del Chocó, merecía la corona de la "Señorita Litoral". Nadie desconoce que Tumaco trajo a una hermosa, inteligente, preciosa y simpática muchacha. Pero hay que saber perder y en estos certámenes, existen las alternaciones y todos tan contentos.

El Festival va de mal en peor.

Qué ganó Buenaventura con estas fiestas?.

Bien pudiéramos decir que desprestigio.

"El pobre Festival Folclórico", ha venido como se dice comunmente, de tumbo en tumbo, hasta su desastre final.

Claro que nunca le ha faltado su materia prima insustituíble que es el entusiasmo popular.

El pueblo litoraleño quiere sus festejos, y no obstante le precario de una programación de emergencia, le comunica el ardor de su cálida y entusiasmada presencia. Pero el Festival ya no es ni sombra de lo que fue. Fritanguerías a tutiplen, y juegos de suerte y azar, tolerados estos últimos con una complicidad monstruosa. Ah! si la pasión, el ardimiento y la tosudez conque la autoridad municipal protegió aquella extraña legión de tahures que hizo aquí su agosto pródigo.....".

SOCIALES

VISITANTE

Doña Zulia Morcillo de Ferrer, esposa de nuestro colaborador y amigo don Servando Ferrer García, estuvo en Bogotá, disfrutando de sus vacaciones, es empleada de la Auditoría de Aduanas en Buenaventura, en compañía de sus hijos Sara Diva, alta funcionaria del Banco Popular, Luz Amparo, estudiante de ingeniería de la Universidad Santo Tomás y Servando, estudiante en la Universidad Católica.

Fue para nosotros muy grata la estadía de doña Zulia y recibió muchas atenciones de sus amistades en Bogotá.

CUMPLEAÑOS

Quince años cumplió el 20 de este mes el joven Ricardo Rodríguez Valencia, quien en la actualidad cursa 4º año de bachillerato en el Washington School de Bogotá. Ricardo, fue agasajado por sus padres y amigos. Para él nuestras felicitaciones, nuestros deseos porque tenga muchos años de vida y completo éxito en sus estudios.

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION
SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Que el día 3 de agosto de 1971, falleció la señora ANA MURILLO VDA. DE CORTES en esta ciudad, al servicio de la Nación y se han presentado a reclamar sus Prestaciones Económicas los señores SOCRATES J. y TIRSO CORTES MURILLO, en su calidad de hijos legítimos de la extinta.-

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.-

Gentil Córdoba Abadía — Director Seccional
Elvira Torres de Durán — Secretaria

Primer Aviso

A Mariela del Chocó

Cuando ví tu sonrisa que iluminaba el día
y tu cuerpo de Venus en ébano tallado
supe que la belleza en tí se resumia
y el Litoral Recóndito su reina habia encontrado.

Y como eres resumen de natural belleza
Valle, Cauca y Nariño te rinden pleitesía
ofreciéndote un trono digno de tu realeza
que adornarán las hadas en la azul lejania.

Porque se que eres síntesis de gracia y simpatía
presencia de la raza y simbolo de nobleza
en nombre de esta costa de doy mi poesia.

Lucrecia Panchano

(Tomada de "EL PUERTO" de Buenaventura).

La Espera

Estoy unida a tí, como la hierba
al verde germinar de la pradera,
como la intensidad a la frecuencia,
como el tiempo a la espera.
Y éste que nos florece aquí en mi seno;
—alga, lquen, saman, ceiba, palmera—
brotó de la semilla de tu sangre
en mi linfa, viajera.

Y ésta que llevo aquí como un arpegio,
voz musical apenas insinuada,
viene del pentagrama de tus besos
y de mi propia voz transfigurada.
Este viaje febril de los minutos
en el reloj callado de la espera.

Voy a cerrar los ojos en tu pecho
hasta las nueve lunas de la meta.
Despiértame al rayar la última luna,
cuando el reloj detenga su carrera...
cuando haga —en el jardín de nuestra vida—
su primera explosión la primavera!

Marusha Castell

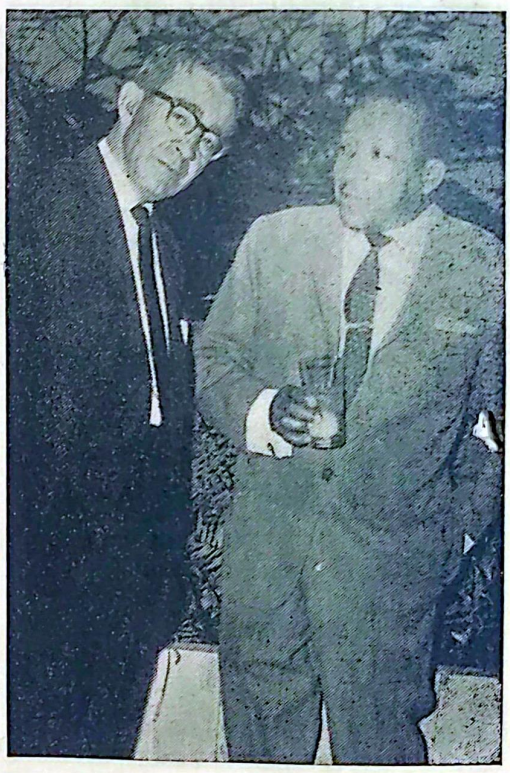

El Gerente General del Banco de la República, doctor Germán Botero de los Ríos aparece con nuestro dilecto amigo Carlos A. Ramírez, alto funcionario del Banco, en un agasajo ofrecido a sus empleados.

CARTAS SIN RESPUESTA

Calibán y H. Giraldo fueron los destinatarios

(Viene de la 1a. página)

"El Tiempo"

L. C.

Muy distinguido señor:

En su "Danza de las Horas", del 10 de este mes, usted se pregunta si se justifica construir la carretera a Bahía Solano, con un costo de millón y medio por kilómetro, en región tan poco poblada, y teniendo en el país suficientes puertos.

En su Danza de ayer, opina que, en general, no hay carretera que justifique pagar por kilómetro más del millón de pesos. Permítame que disienta de usted porque el aumento del valor del kilómetro, se debe, a la constante desvalorización de nuestra moneda, con la consiguiente alza de materiales, maquinaria, mano de obra etc. Pero, hay casos como el del Chocó, o el de las regiones del sur, en los cuales, en mi modesto concepto, se justifica la construcción de carreteras, a cual quier precio, por elevado que sea, y por despoblada que esté la región, por una razón sencilla: la soberanía.

Le envío, mi modesto periódico, que con grandes esfuerzos procuro dar a la circulación. Distraiga, por favor, unos minutos, y lea, don Enrique, lo que ocurrió en Quibdó con motivo de la visita del señor Ministro de Obras Públicas, y lea, también, mi editorial en el cual, como chocoano y colombiano, fijo la posición que estoy seguro, es la de la inmensa mayoría de mis coterráneos.

La Ley 121 de 1959, dijo que la carretera Palo de Letras-Bahía Solano-Istmo San Pablo-Asia-Marmazales-Bogotá, "será considerada como el sector de la carretera panamericana entre la frontera de Panamá y al capital de Colombia".

Gobiernos anteriores, ante la presión de Antioquia, consiguieron que los Estados Unidos, dieran 40 millones de dólares, para construirla desatendiendo el mandato legal. El gobierno actual, recibirá el dinero. Ante el desconocimiento de la voluntad del ex-cuerpo soberano de la nación, usted y yo, tan santanderistas, tenemos que protestar y exigir del gobierno que construya la carretera por donde lo ordenó la Ley.

En cuanto al costo, no lo creo tan elevado| Algunos ingenieros, como Joselín Alba, autor del proyecto de trazado, me ha informado que ese no es el costo del kilómetro. El es una autoridad, y le creo más a él que a cronistas contagiados de "macondismo", que van al Chocó, y como cosa "importante" hablan de que había "una negra con uñas doradas de cinco a seis centímetros", "conterías. Majaderías. Les ha dado a los cronistas de ahora, entregarse a la fantasía, y echan a volar su imaginación. Eso les parece más atractivo, que decir la cruda verdad, que relatar hechos ciertos, graves e importantes.

Conocedor de su patriotismo, como el de todos los suyos, estoy seguro que usted, desde su influente columna, comentará la verdadera situación del Chocó, su abandono, la violación de la ley que ordenó construir la carretera panamericana por su territorio, de norte a sur, y nos ayudará a que la Nación, vuelva sus ojos hacia nosotros, se interese por ese pedazo de Colombia, y que contribuya, como es debido, a la solución de sus grandes problemas.

Soy de ud. su compatriota y admirador.

Ricardo Rodríguez Astié

N. de la R. El doctor Diego Calle Mejía, hace poco, por la televisora nacional dijo al país, que en la carretera (más exacto carreteable) Turbo-Medellín, en donde ocurrió tremenda tragedia, tienen que construir una variante de 27 kilómetros por valor de 40 millones, de los cuales tienen ya 27 millones. A cómo sale el kilómetro? Es sólo en el Chocó donde vale el kilómetro, más de un millón de pesos? Quién ha protestado, quién ha dicho algo en contra?

Quibdó, 31 de julio de 1971.

Señor

Dr. HERNANDO GIRALDO

EL ESPECTADOR

BOGOTA

Distinguido Dr. Giraldo:

Esta la oportunidad para hacer llegar a usted mi cordial saludo.

Siempre he sido un asiduo lector de su famosa COLUMNA LIBRE, pues a través de ella se encuentra el dolor, la miseria, la tristeza, la gloria, la grandeza y todo cuanto en sí es y significa nuestra querida Patria. En "COLUMNA LIBRE" se critica, se alaba y se glorifica lo bueno y lo malo que sucede en Colombia. Es el espejo escrito de la gloria y miseria de un pueblo que se debate por salir del subdesarrollo.

Leí su artículo relacionado con la visita que hizo en el presente mes a Quibdó el señor Gerente Nacional de la Caja Agraria. Usted dice muchas cosas, muchísimas que son ciertas, pero en algunas hay un poco de exageración, especialmente en lo relacionado con nuestros profesionales. Sería bueno revisar la historia hasta nuestros días. Lo cierto sí es que, de acuerdo como usted lo dice, habría qué hacerles un enjuiciamiento a esos profesionales chocoanos sobre los motivos del atraso y estancamiento en que vive el Chocó. Pero al mismo tiempo nos preguntamos: Si son ellos los responsables de ese atraso, de ese estancamiento, de esa pobreza? Qué sería del Doctor Adán Arriaga Andrade, del doctor Daniel Valois Arce, del doctor Eliseo Arango, del doctor Ramón Mosquera Rivas, del doctor Manuel Mosquera Garcés, del doctor Ariel Rodríguez Astié y de muchos, de muchísimos otros profesionales chocoanos que viven en Bogotá Medellín y en otras ciudades, si se vinieran a vivir al Chocó, en donde la única empresa es la que se dirige desde el Edificio Departamental?

Critica usted el hecho de que se piense en la fundación de una Universidad y aconseja que mejor se piense en conseguir con el SENA para la creación de cursos para la capacitación profesional en varias artes. Debo informarle que esa campaña se viene haciendo desde 1957 pero, como sucede con todo, los Poderes Centrales no hacen más que prometer y jamás cumplen. En los archivos de la Direción del Sena hay infinidad de documentos que atestiguan sobre la inmensa campaña que en tal sentido se ha hecho. Así que yo creo, mi estimado doctor Giraldo, que la situación de nuestro querido Chocó no se resuelve desde acá sino desde fuera del Chocó, desde lo "alto", como se dice. Al Gobierno Nacional, a toda la gente "buena" de Colombia le corresponde tomar cartas abiertas sobre la problemática del Chocó y emprender una acción conjunta para salvarlo. Pero usted comprenderá que al Chocó no se llegará a salvar jamás mientras el Gobierno Nacional, despojado de ese centralismo egoísta, realmente no se empeñe en realizar para beneficio de la Patria ese pedazo de tierra que, en manos de otras naciones, sería su verdadero orgullo, dado el potencial de riquezas que guarda en sus entrañas y por su muy significativa posición geográfica. Ya usted sabe lo que se hizo o se pretende hacer con relación a la carretera Panamericana, una de las grandes esperanzas del Chocó para salir de su embotellamiento. Y que decir con las tantas carreteras proyectadas a través de su territorio? Sabe usted, querido compatriota, cuántos años hace se inició la construcción de la carretera Cartago-Nóvita? Sabe usted de lo pésimo de la trocha Medellín-Quibdó? Y es la única vía que existe para salir el Chocó al interior del país... Sabe usted cuántas leyes existen o hay aprobadas y gestionadas por nuestros parlamentarios a favor del desarrollo del Chocó? El Chocó ya no necesita de más leyes para obtener su desarrollo material y económico. Cuánto hace que se está hablando de la falta de energía, de fluído eléctrico? Pero qué hace el Gobierno? Qué hacen las Instituciones Descentralizadas? Usted lo sabe, usted lo conoce porque, precisamente, su "COLUMNA LIBRE" le da oportunidad de saber y conocer todo lo bueno y lo malo de Colombia. Y a través de ella, de esa poderosa arma, usted podría hacer una gran campaña a favor de estas tierras, de mo buen colombiano. Ojalá que usted algún día pudiera despojarse de sus magníficas comodidades de la ciudad capitalina y se dirá a la aventura de visitar y recorrer algunos pueblos del Chocó, para que pudiera darse cuenta personal de las maravillas que se pierden en esta miseria y no poderse sentir más colombiano pues no todo lo que se dice en su contra es verdad...

Atento compatriota,

Alejandro Mosquera Mena

EDICTO EMPLAZATORIO

El Secretario Encargado del Juzgado Promiscuo del Circuito de Bahía Solano,, por medio del presente,

EMPLAZA

A todos los que se crean con derecho en el siguiente inmueble cuya declaración de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio, por el doctor ANTONIO H. MAYA OSPINE, en representación del Sr. RODRIGO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, el cual es el siguiente: Una casa de habitación en esta población alinderada así: Por el Norte con propiedad del doctor BERNAL, por el sur con propiedad de MAGDALENO RENTERIA, por el oriente con propiedad de VIRGINIA GARCIA DE COUTIN, y por el occidente con la carrera tercera o de la "VIRGEN DEL CARMEN", esta propiedad, consta de dos (2) plantas con su correspondiente solar, con piso de cemento, techo de zinc, con paredes de planta baja combinada de madera y zócalos de cemento.

Para los efectos del Art. 7º de la ley 120 de 1928, se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría, por 90 días, y se entregan copias para su publicación en un periódico del departamento. Bahía Solano, Junio 3 de 1971.

(Fdo.). Concepción Posso M.

Secretaria.